



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

## LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Ca nari-s, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

<b>VESTUARIOS</b> PARA EL <b>Ejército y Armada</b>		<b>SUCURSALES</b> <b>BARCELONA:</b> Méndez Núñez, 7 Teléfono 3.501	<b>BURGOS:</b> Vitoria 18 Teléfono 150
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>			
Madrid		Salón del Prado, 6	
Teléfono 3194			



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Arcalá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Sk nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

**SILVESTRE SEGARRA E HIJO**

\*VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

**NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS**

**COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES**

Dirección telegráfica DORICAS      Apartado de Correos, núm. 74      Teléfono núm. 68

**SANTANDER**

# URODONAL

## limpia el riñon

**EL URODONAL** lava el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

**EL URODONAL** realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelein, 2 bis, rue de Valenciennes, París. En toda farmacia. — Agente general para España: DE ILLA, 48, paseo de Gracia, Barcelona.

Eligir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

**OPINIÓN MÉDICA:**

«Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para cuidarse, hay medio de aventarse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanca por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va tambien a solubilizar in loco el ácido úrico y los xantouricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.»

D. CLERC.

Médico consultor en Las Aguas de Vichy.



El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

::: NATURAL MEDICINAL ::: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ::: LA MAS AGRADEBLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

## ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

ISLA DEL HIERRO

Proyectos hidráulicos y forestales

Nuestro natural afecto a aquella olvidada isla, ha hecho que, en diversas ocasiones, hayan acudido a la Prensa de esta capital para ocuparnos de sus más apremiantes necesidades.

El problema fundamental a resolver en aquella isla es, sin duda alguna, el hidráulico, porque de su favorable solución ha de venir como corolario consiguiente su futuro progreso material.

Cierto que desde la antigüedad el benemérito Cabildo de aquella isla, sobre todo en el siglo XVIII, y hoy el generoso esfuerzo individual de unos pocos a quienes es justo aplaudir, intentaron e intentan algo en este sentido; pero múltiples factores harán que la empresa no tenga el desarrollo debido.

Carécese allí de capitales y desconócese el espíritu de asociación.

Es urgente, pues, acudir al auxilio del Estado, debiendo los herreños constreñir a sus representantes en Cortes (¿para qué les sirven?), a fin de que el Gobierno disponga en cuanto pueda, como ya lo ha hecho en Fuerteventura, la construcción de pantanos que eviten la sequía y fertilicen sus campos. Nada mejor para eso que aprovechar la extensa cuenca de suelo impermeable de las charcas del Teñirabe que se encuentran al O. de Valverde.

Lo anterior nos trae como antecedente obligado a hablar de los hermosos bosques de aquella isla, cuya conservación cuidadosa, egoísta si cabe, así como la repoblación de sus cordilleras desnudas, deben ser para todo buen herreño artículos de fe, pues de nada servirá la construcción de obra alguna hidráulica, incluso la apertura de pozos, sin arbolado que alimente esos sistemas.

La ciencia ha evidenciado la influencia decisiva y provechosa que el árbol «ese obrero incansable y gratuito cuyo salario paga el cielo», ejerce en las condiciones meteoroclimatológicas de un país, y comprobado está por Mathieu, Ebermayer y otros naturalistas eminentes que la lluvia es más abundante sobre las grandes masas arbóreas que sobre las llanuras desnudas o cultivadas; pero los herreños no tienen necesidad de tan respetables opiniones para convencerse de este aserto, Centurias hace fué esto para ellos verdad tangible con su histórico y célebre Garoé o Arbol Santo, que, durante mucho tiempo, allá en épocas ancestrales, actuó de generador natural de vapor, coniensando en su benéfico follaje las nubes atmosféricas que habrán de apagar la sed y cubrir las necesidades domésticas de los vecinos.

Para desterrar en el Hierro determinadas costumbres equivocadas, poco respetuosas con el arbolado, sería saludable vulgarizar en la isla la afición al arbolado, y nada mejor ni más educativo que continuar allí celebrando la fiesta del Arbol, culta solemnidad que al par que estimula al agricultor, ha de inculcar en la niñez el cariño al árbol, despertando en su inocente pecho sentimientos altruistas y admiración por las bellezas naturales de nuestro terreno.

Asimismo juzgamos de gran interés que por los organismos oficiales o particulares de la isla, se adquieran y aclimaten allí ejemplares de un nuevo Garoé; el Tamai capí del Perú, árbol que, aun durante el estío, dicen recoge los vapores acuosos y prodiga la lluvia, dando un mínimo diario de 40 litros de agua. Vegeta en todos terrenos, crece rápidamente y resiste los más bruscos cambios de temperatura.

Con obras análogas, no gastando sus energías en luchas políticas sostenidas de desacreditados tinglados caciquiles de allí, y, lo que es peor todavía, de esta isla sabrán nuestros paisanos merecer el bien de su país natal y el respeto de sus compatriotas.

ARMICHE.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARREPA DE SAN JERONIMO-MADRID

REAL ORDEN ACLARATORIA

La pérdida de antigüedad

Las Reales órdenes de 6 de Julio de 1891, 27 de Septiembre de 1893 y 12 de Enero de 1904, al determinar cómo ha de computarse la pérdida de antigüedad a los militares condenados a suspensión de empleo, como accesoria de otra pena principal o de correctivo por falta grave, cuyos efectos señalan los arts. 193 y 314 del Código de Justicia Militar, dan lugar a interpretaciones que establecen desigualdades injustificadas entre penados o corregidos de igual condición, puesto que hacen depender la pérdida de tiempo de servicio, no de la extensión de la pena o correctivo principal impuesto, sino tan sólo del tiempo efectivo de la condena de privación de libertad que extingan después de abonada en la sententia la prisión o arresto preventivo correspondientes; y no debiendo subsistir este estado de derecho, que permite que individuos de igual culpa y condenados a penas de igual naturaleza, sufran muy distintos perjuicios en su carrera, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo, los militares condenados a suspensión de empleo como pena accesoria, o como efecto de correctivo por falta grave, quedarán suspensos de empleo por todo el tiempo de la condena principal, cualquiera que sea el efectivo que después de abonado el tiempo de prisión o arresto preventivo de esta última tengan que extinguir.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 12, Día 14. Lists various public values and their prices.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se traslada Real orden de Guerra nombrando al capitán de navío don Antonio Magaz, teniente fiscal de Marina de la fiscalía del Consejo Supremo. —Se nombra segundo jefe de Estado Mayor del Apostadero de El Ferrol, al capitán de fragata don José Suances. —Se dispone embarque en el crucero «Relna Regateo» el alférez de navío don Fernando Batarrecho. —Queda sin efecto el embarco en el crucero «Princesa de Asturias» del maquinista oficial de primera don Juan González, y se nombra para dicho buque al de igual empleo don Antonio Millán. —Se traslada Real orden de la presidencia del Consejo de Ministros, que nombra comisario-interventor de la provincia marítima de Mallorca, al comisario don Rafael Sarmiento. —Se nombra secretario interventor de Ingenieros del arsenal de Cartagena, al comisario don Andrés Cerdá. —Se destina al Negociado de Aceptos del arsenal de El Ferrol, al ídem don Baldomero Seto. —Se promueve a sus inmediatos empleos a los segundos maquinistas don Joaquín Rediles y don Antonio Campoy, y a los terceros don Eduardo Soler, don Juan Alonso, don Ramón Leureiro, don Valentín Castro, don José Mourelle, don Francisco Mier y don Antonio del Río. —Se conceden dos meses por enfermo al alférez de navío don Luciano de Extremera. —Idem quince días por enfermo al oficial alumno de Administración don Luis Díez. —Indemnización.—Se concede por pérdida de uniforme al capitán de Infantería de Marina don Carlos Coll. —Recompensas.—Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, sin pensión, al condestable mayor don Cándido Turnay, al primer condestable don Luis Casas y al segundo de Artillería don Manuel Arquero.

EL PROBLEMA DE CANARIAS

Ante la aflictiva situación de nuestro país; ante la miseria que se ha posesionado de nuestros hogares, la indiferencia es un crimen y el silencio una cobardía.

¡Tres años de guerra! ¡Tres años de sangrientas y enconadas luchas en todo el mundo! ¡Tres años de desastres para Canarias! ¡Tres años que dejarán fatídicos recuerdos!

Y en tres años se ha consumado la ruina de nuestra agricultura; la paralización del tráfico ha dejado silencioso y muerto nuestro puerto, apagados nuestros hogares y vacías nuestras despensas; y el encarecimiento de las subsistencias hace imposible vivir. Mientras todo esto ocurre; mientras el fatídico espectro del hambre se presenta callado y silencioso ante todas las puertas, nosotros seguimos preocupados solamente de la farándula política y de comentar, con un apasionamiento que otros asuntos reclaman, los diarios partes de la guerra.

Más nos preocupa la ajena y bélica lucha por el triunfo de aquel grupo en que hemos puesto nuestras simpatías, que el duro y difícil problema de nuestra propia vida; más nos interesa la relación de épicos encuentros de extraños ejércitos, que la vida del innumerable ejército de los sin pan y sin trabajo, que acampa en nuestro país; más nos duele la derrota de los dueños de nuestra simpatías, que la diaria repetición de un hecho capaz de acongojar el alma más que ningún otro. El hambre, que obliga a hombres, niños y mujeres a convertirse en mendigos, que

ya no piden dinero, que solamente piden «un pedazo de pan»

Estamos amenazados de una enorme catástrofe; el problema del diario vivir encuentra cada día más difícil solución. A la paralización del tráfico ha seguido la de la mayor parte de las obras y trabajos. El gas no calienta a nuestros hogares; la luz eléctrica nos amenaza con desaparecer, y el tranvía también nos anuncia, en plazo no lejano, la suspensión de sus servicios. Y a cada nueva paralización de uno de los factores de nuestra vida, nuevos grupos de hombres van a aumentar el ejército de los sin trabajo, y nuevas familias se ven acosadas por el hambre y lanzadas a la mendicidad.

Asusta pensar en lo que ocurriría mañana, si esta situación se prolonga. Aislados, sin elementos de vida, en una población a oscuras y entre un ejército de hambrientos.

Urge una solución, y donde esa solución no es posible, necesario es decirlo claramente, para que engañosas ilusiones no nos impidan buscar otros y más adecuados remedios.

Tal es el objeto de estos artículos, que me propongo publicar.

Los Previsores del Porvenir

Operaciones del día 10

Table with financial data: Capital nominal adquirido, Pésetas, Total de (De Madrid, Pésetas), Ingresos (De Provincias, ídem), etc.

NOTAS. La suma de lo liquidado para inalienable y disponible por Madrid, es igual a ingresos de Madrid. La de provincias no enuadra, porque las cantidades ingresadas no se pueden distribuir, hasta que se reciben las sueltas. Los otros pagos del inalienable, son por derechos de custodia de los títulos, timbre, etcétera. Los «pagos por cuenta ajena» son los que se hacen por cuenta de sociedades o asociados y por cargos militares devueltos.

ESPECTACULOS

- TEATRO REAL.—A las 8,30 Hamlet. PRINCESA.—A las 6, El último pecado ESPAÑOL.—A las 10, El vergonzoso en Palacio. John y Thum. A las 6, La póliga de peseta. John y Thum. COMEDIA.—Compañía cómico-dramática. A las 10, Papillon, (estremo). A las 6, Cinematógrafo. LARA.—A las 6, La raza. debut de La Bilbainita. A las 10, Agua de borrajas y La Bilbainita. ESLAVA.—A las 6, Jesús María y José y En casa del anticuario. A las 10, En casa del anticuario y Jesús, María y José. ODEON.—A las 10, Muñecas de papel. REINA VICTORIA.—A las 6 (doble), La invitación al vals. A las 10,15 (doble), A ver si cuidas de Amela. APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10,15, Petit Cafe (tres actos). COMICO.—A las 10,15, El Torbellino. INFANTA ISABEL.—A las 6, A tiro limpio A las 10,15, A tiro limpio. NOVEDADES.—A las 6, El dinero y la vergüenza. A las 7,15, La sitcharra. A las 9,15, El sastre de campillo. A las 10,15, Dolorettes. A las 11,30, Los novios de las chachas. MARTIN.—A las 5,45, La viejecita. A las 7, El tambor de granaderos. A las 9, El pabre Valbuena. A las 10,30, Marina. COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, Entre doctores. A las 6,30, La sitcha de San Lorenzo. A las 9,30, películas. A las 10,30, Los cuatro Robiansnes. ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de compañía de varietés; butacas, 4 y 50 céntimos; general, 20. ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.—Asunción Madrid, Carmen de Oriente, Los Felitos, hermanos Montero, Encarnación Unamuno (ballarina) y Jesúsilla Unamuno (cancionista). Éxito inmenso de Pastora Imperio. Lunés y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda. GRAN VIA Y SALON DORE.—Continúa. Siempre estrenos colosales. CINE DE LA FLOR.—Gran des secciones cinematográficas. Precios sin con pensión. Butacas de preferencia (todas las filas), 20 céntimos; general 10 céntimos, los niños, 15 y 5 céntimos, respectivamente.—Sección continúa desde las cuatro de la tarde. SALON CHANTECLER.—Varietés. Secciones a las siete, diez y media y media.—Éxito de Chelito. CABARET DEL AMOR.—Todas las noches, a las doce, Souper tango, asistiendo hermosas mujeres. ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60. TRIANON PALACE.—Cinemató varietés. ZARZUELA.—Cinematógrafo.—Secciones a las 5,30 de la tarde y 10 de la noche.—A las 5, te en el café del teatro. GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo) —De 5,30 de la tarde a 12 de la noche. Escogido programa de películas. CINEMA ESPAÑA.—Secciones de varietés; butaca, 0,35; general, 0,20.



Banda de tambores y trompetas del 8.º regimiento de Zuavos.

